



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00214750-UNC-VDE#FP

VISTO

La RD 596/2020 por la que se autoriza a cursar una adscripción ad-honórem en la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología cátedra "A" durante el periodo del 30.04.2020 al 30.04.2022, y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Ricardo Pautassi, informa que el Licenciado Gustavo Carlos José LLERMANOS DNI: 14.219.812, cumplió con las obligaciones de la adscripción, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Neurotransmisores y neuropéptidos".

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que obrando el informe favorable del Profesor Ricardo Pautassi y de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde aprobar la adscripción al Licenciado Gustavo Carlos José LLERMANOS.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción ad-honórem al Licenciado Gustavo Carlos José LLERMANOS DNI: 14.219.812, cursada en la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología cátedra "A" de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 30.04.2020 al 30.04.2022.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que el Licenciado Gustavo Carlos José LLERMANOS, ha realizado los trabajos previstos por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

